

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2025/14

VISTO:

Los reclamos planteados por vecinos del llamado Barrio de la U.O.M. de nuestra ciudad con referencia a un bache de importantes dimensiones ubicado sobre calle Río Negro llegando a la intersección con la calle Venezuela; y

CONSIDERANDO:

Que ante estos reclamos algunos concejales nos dirigimos al lugar para comprobar el problema allí existente, oportunidad en la que pudimos escuchar personalmente a los vecinos y procedimos a sacar varias fotos del bache en cuestión (se adjuntan cuatro fotografías);

Que los vecinos del lugar efectuaron los reclamos correspondientes ante el Departamento Ejecutivo Municipal, sin obtener las soluciones necesarias. Solo consiguieron que se lleve al lugar unos escombros, supuestamente para rellenar el bache, pero como el trabajo finalmente no se realizó los mismos actualmente se encuentran amontonados sobre la vereda;

Que los días de lluvia y posteriores se acumula en el lugar una importante cantidad de agua, lo que dificulta la transitabilidad por esa arteria de nuestra ciudad;

Que si bien la calle en cuestión cuenta con la obra de cordón cuneta, necesita urgente tareas de mantenimiento por parte del Municipio de Gálvez, al igual que la mayoría de las calles del mencionado barrio;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1°)-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, realice los trabajos necesarios para eliminar el bache de importantes dimensiones ubicado sobre calle Río Negro llegando a la intersección con la calle Venezuela del denominado Barrio de la U.O.M. de nuestra ciudad.-----

ART.2°)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

**Proyecto presentado por el Bloque del Frente Progr. Cívico y Social
Concejales Ferrero - Vuelta – Diana - Quiroga
Aprobado por unanimidad**

H° Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE GALVEZ
Dpto. San Jerónimo (Sta. Fe)



